



Pedro Muñoz

P. A. A. C.
Manuel Muñoz
Srio

En la Villa de Lugo a diez y seis de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y ocho, reunidos en sus Salas Comunitarias los S. S. que componen el Ayuntamiento Comunal de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Ramon Ortega Mañe Com. t. sustituto para celebrar la sesion ordinaria de este dia, se dio primer yio por la lectura del auto anterior y hallandola conforme quedo' aprobado.

Segun' aut. Sr. D. cuenta del expediente formado gubernativamente.

Exped. forma por el t. sistema D. Jose Landela mandado forma por esta con do p. el ten. de Alcalde en poracion en sesion de veinte y cuatro de junio ultimo referente a la averiguacion de los terrenos roturados en el termino de los barrios de San Lorenzo y de San Juan q. el mismo comprende; habiendose la corporacion acordado: Se entregue a la comision nombrada para prevenir el reclamo a que el mismo se refiere para los usos que convenga.

Auto continuo se dio cuenta de un oficio del Sr. Gobernador Civil de la Seo.ª fecha diez del actual en el que devuelve la cuenta

